



Cómo ser beneficiado...

El paciente debe de cubrir los siguientes requisitos:

- Ser de escasos recursos
- No tener ningún tipo de seguridad social (IMSS, ISSSSTE) o bien tener seguro popular (si no tienes seguro popular es indispensable que te inscribas ya que con esto aseguramos que tu cirugía y estudios preoperatorios no tengan costo).
- Vivir en el D.F o Estado de México

Una vez cumpliendo estos requisitos necesitamos que nos mandes los siguientes documentos por correo electrónico

- Carta dirigida a Lolita Ayala Presidenta y Fundadora de Sólo por Ayudar, en donde se explique la situación de la persona, al final de la carta tiene que traer nombre completo, fecha de nacimiento, dirección y teléfono.

Anexar a la carta lo siguiente.-

- Diagnóstico de cataratas.
- Copia de IFE.
- Copia de comprobante de domicilio.
- Copia póliza seguro popular.
- Fotografía del paciente.
- Fotografía de la fachada de su casa.

Una vez teniendo el expediente completo nosotros nos encargamos de canalizarlo al Hospital correspondiente para su valoración y atención.

Mira por ellos...

**Campaña de procuración
en redes sociales**

Cataratas

Este programa tiene por objetivo ayudar a lograr la cirugía de cataratas para personas de bajos recursos y sin seguridad social .



Lolita Ayala

Gracias, muchas gracias
por compartir con nosotros la
satisfacción de dar



Para mayor información
Diana Gómez Osorio
spacataratas@gmail.com
info@soloporayudariap.org

01800 400 1414